



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201- 2011-A/MPSM

Tarapoto/5 de Abril del 2011

VISTO:

La solicitud de reconocimiento oficial del 11 de Marzo del 2011, con Registro N°. 3603, presentada por la **"Liga Distrital de Futbol de Tarapoto"**, de la provincia de San Martin.

El informe N° 184-2011-GDS/MPSM, del 13 de Abril, en el cual comunica la procedencia del reconocimiento de la Asociación y su consejo directivo. Por cumplir los requisitos normados por la Municipalidad Provincial de San Martin.

CONSIDERANDO:

Que, toda persona tiene derecho a asociarse sin autorización previa y con arreglo a ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º Numeral 13 de la Constitución Política del Perú.

Que, el Artículo 73º Numeral 5.3,el Artículo 79º Numeral 3.5 y Artículo 85º Numeral 3.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son funciones de las Municipalidades en materia de participación vecinal y seguridad colectiva, controlar y fiscalizar las asociaciones formadas por vecinos para garantizar el cumplimiento de sus fines,

Que la asociación en referencia se constituyó mediante acta del 16 de Mayo del 2,002, conforme consta en el Libro de Actas de la Asociación, legalizado el 12 de Abril del 2,005, ante el Notario Público señor José Rafael MESIA SANCHEZ, debidamente inscrita en la Partida N°. 11002210, Titulo N°. 2011-00002850 de la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º Numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESULEVE:

Artículo 1º.- Reconocer oficialmente la **"Liga Distrital de Futbol de Tarapoto"**, como una Asociación Civil de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es promover, dirigir, administrar, controlar y supervisar la práctica del futbol de aficionados en el ámbito jurisdiccional.

Artículo 2º.- Reconocer oficialmente al CONSEJO DIRECTIVO; periodo 2011-2012 integrada por los siguientes:

CIRO GRANADOS VARGAS CONTRERAS	: Presidente
VICTOR RAUL ROJAS ZAMBRANO	: Vice Presidente
PEDRO VILLACORTA FLORES	: Secretario de Actas y Archivos
JAVIER ALFONSO CARDENAS PAREDES	: Tesorero
SEGUNDO SALAS PAIMA	: Técnico Deportivo

Artículo 3º.- Disponer la inscripción de la Liga en el respectivo Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial de San Martin.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.

WG.J/A-MPSM
MTP/GDS-MPSM
gsv
C.G.
G.M
G.D.S
A. Jurídica
S. General
G.L.P.U.
Interesados
Archivo

Municipalidad Provincial de San Martin
Terapoto

Walter Gründel Jiménez
ALCALDE

Municipalidad Provincial de San Martin	
Órgano de Consulta Interna	
Dato. N°	Hora 4.20 p.m
Fecha 15/04/2011	Firma



INFORME N° 184 -2011-GDS/MPSM

AL : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTIN.

DEL : GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO: HACE LLEGAR PROYECTO DE RESOLUCION PARA
FIRMA.

FECHA : TARAPOTO, 13 DE ABRIL DEL 2,011.

Por el presente me dirijo a usted, a fin de informarle que adjunto al presente remito a su Despacho, el proyecto de Resolución de Reconocimiento de la Liga Distrital de Futbol de Tarapoto, el mismo que cuenta con sus respectivos documentos e Informe del Inspección del Promotor de Participación Ciudadana.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y firma respectiva.

Atentamente


Municipalidad Provincial de San Martín.
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
TARAPOTO
MAURO TRIGOZO PAREDES
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MTRIGDGS/MPSM
gvr
C.C.
Archivo



Municipalidad Provincial de San Martín
Gerencia de Desarrollo Social

Informe N°066- 2011-GDS/MPSM

A LA : Sra. JANETH RAMIREZ RAMIREZ
SUB GERENTE DE EDUCACION CULTURA RECREACION DEPORTE Y PARTICIPACION
CIUDADANA
DEL : Sr. LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA
PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA
ASUNTO : INSPECCIÓN DE LA LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE TARAPOTO .
FECHA : TARAPOTO 13 DE ABRIL DEL 2011

Por el presente me dirijo a usted para informarle que:

- Con registro N° 5160 de la fecha 06 de Abril del 2011 se recepcionó el Documento El Oficio N° 043-2011-LDFT, Solicitando Inscripción y reconocimiento de **La Liga Distrital de Fútbol de Tarapoto.** del Distrito de Tarapoto.
- Se realizó la visita del promotor para corroborar lo que dice el Acta de reunión de la nueva junta directiva de la fecha 02 de Mayo 2010.
- Se visitó a los representantes legales de **La Liga Distrital de Fútbol de Tarapoto.** del Distrito de Tarapoto. Para dar conformidad de la junta directiva, que según dirección de domicilio que figuran en los DNI de dichas personas, ubicado en la ciudad de Tarapoto

* El Club tiene como Objetivo General de la sección de futbol base es la formación progresiva e integral, tanto humana como deportiva, atrevés de la práctica del futbol en sus categorías.

- Los Fines del Club es: Promover y propiciar la práctica masiva del deporte, desarrollar el deporte de alta competencia deporte afilado y de recreación en todas sus disciplinas, alcanzar el nivel de infraestructura equipamiento recursos de asistencias técnicas que garantice el desarrollo.

De acuerdo al a la constatación realizada, documentaria y domiciliara se ha concluido que es procedente la emisión de la resolución respectiva por cumplir con todo los requisitos normados por la Municipalidad Provincial de San Martín.

Es cuando informo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

LUIS ENRIQUE GONZALES MURRIETA
PROMOTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

LEGM/PC/MPSM
C.C.
SGICRDyPC
ARCHIVO





LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE
TARAPOTO
Ciudad de las palmeras



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Tarapoto, 06 de Abril del 2011.

OFICIO N° 043-2011-LDFT

Señor : WALTER GRUNDEL JIMENEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

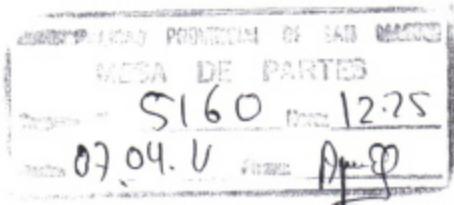
Ciudad.

**ASUNTO: SOLICITO RECONOCIMIENTO COMO AGENTE
PARTICIPANTE**

Por la presente me dirijo a Ud. para saludarle cordialmente en nombre del Directorio de la Liga Distrital de Fútbol de Tarapoto, y desechar éxito en su gestión; al mismo tiempo recurrimos a su despacho para Solicitarle reconocimiento del Directorio de la Liga Distrital de Fútbol de Tarapoto, como agente participativo que trabajara en bien del deporte sanmartinense durante el periodo 2011 al 2014, además al presente adjuntamos.

- Acta de reunión donde se eligió la última junta directiva
- Copia de DNI de los miembros de la Junta Directiva.
- Padrón de socios.
- Croquis de ubicación
- Copia de acta de fundación

Sin otro particular me suscribo de Ud.



Tarapoto, 07 de 04 11

Para su conocimiento y debida constancia

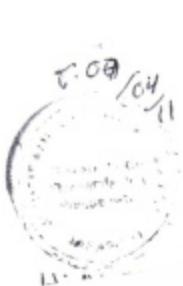
Informo: Declaro:

Obras:
Presta:
Atenc:

Presupuesto: _____

Juan E. _____

Atentamente,



LIGA DISTRITAL DE FÚTBOL DE TARAPOTO
Ciro G. Vargas Cordero
PRESIDENTE